

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Tiene sus dudas
 “Esperemos que (Enrique) Cornejo actúe de otra manera como ministro de Transportes”.
JOSÉ MASLUCÁN, CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Hablará de las reparaciones

El primer ministro Yehude Simon acudirá hoy al Congreso para explicar el proceso de reparación a las víctimas de la violencia.

SE DEBEN SUPERAR DIFERENCIAS Y NO AFECTAR IMAGEN DEL ORGANISMO

Pugna de magistrados frustra elección en TC

■ Falta de quórum deliberado fue causado por tres de sus representantes

■ Vergara asume presidencia interina. Anuncian elecciones para mañana

Debido a la ausencia de tres magistrados se frustró ayer la elección de los nuevos presidente y vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC); además, el titular interino, Carlos Mesía, renunció al cargo.

Esta situación fue el corolario de unas dos semanas de enfrentamientos a través de los medios de comunicación entre magistrados, lo que evidenciaba divisiones internas.

La votación estaba pactada para las 9:30 a.m., pero solo acudieron al local institucional cuatro magistrados: Carlos Mesía, presidente interino; Juan Vergara, vicepresidente; Gerardo Eto y Ernesto Álvarez. Los magistrados ausentes fueron Ricardo Beaumont, César Landa y Fernando Calle.

A las 11:00 a.m., el secretario general del TC, Francisco Morales, informó a la prensa que no se pudo cumplir con el quórum mínimo de cinco miembros, como establece la ley, y, por tanto, no se pudo llevar adelante el sufragio.

Momentos después se difundió un comunicado firmado por los magistrados ausentes, en el que cuestionan duramente el papel del presidente interino Carlos Mesía, y señalan que no estaban dadas las condiciones democráticas para esta elección.

“El encargado de la presiden-



TRANSPARENCIA. Siguiendo la recomendación del Instituto de Defensa Legal (IDL) la elección de los nuevos presidente y vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC) será pública.

REACCIONES

Llamado al orden

Víctor García Toma y Javier Alva Orlandini, ex presidentes del TC, hicieron un llamado a los magistrados del órgano constitucional para que depongán sus discrepancias y no afecten la imagen e institucionalidad del país.

Ambos coincidieron en señalar que se trata de una situación inédita, por lo que recomendaron a los miembros del TC buscar una candidatura de consenso.

cia mintió reiteradamente a la ciudadanía refiriendo que no postularía, y ahora, sabemos, se presenta como candidato, práctica que pone en entredicho la ima-

gen del tribunal frente al respeto de la palabra de la presidencia del TC y su conducta”, señala el documento.

“Ante el desconcierto, falta de transparencia, bravuconadas y graves dificultades irresueltas que lindan con la incapacidad moral, trascendidas a la opinión pública, preferimos, con nuestra inasistencia a la sesión de hoy, no dar quórum al pleno y que se proceda de acuerdo al reglamento asumiendo la presidencia el magistrado más antiguo, Juan Vergara, de modo tal que este convoque a las elecciones pendientes de acuerdo a ley (sic)”, concluye el comunicado.

Tras conocerse este documento, los cuatro magistrados presentes protagonizaron una sesión de emergencia a puertas cerradas para evaluar la situación generada.

Poco después, el presiden-

te interino Carlos Mesía ofreció una conferencia de prensa, y, tras señalar que no estaba dispuesto a ser un obstáculo para la renovación, anunció que entregaba la presidencia interina a Vergara, como solicitaron los otros magistrados, para que de esa manera se convoque a elecciones.

Por su parte, Vergara anunció que el sufragio se realizará mañana a las 10 a.m., y que él asume la presidencia interina del TC hasta el 10 de diciembre, fecha en la que se ha previsto la juramentación de los nuevos presidente y vicepresidente.

“Este es un acto que en toda la historia del TC jamás se había dado, y el modo de resolverlo no está contemplado ni en la ley ni en el reglamento. Sin embargo, ahora que hemos accedido al pedido de los tres magistrados ausentes, espero que podamos seguir adelante con el sufragio”, indicó. ■

comentario de editor

¿En manos de qué tribunal estamos?

Juan Paredes Castro



Después de la frustrada elección del nuevo presidente del Tribunal Constitucional, los siete miembros de este organismo le deben tres urgentes explicaciones al país.

En primer lugar, ¿por qué tres magistrados se ven en la necesidad de concertar prácticamente el “boicot” de una votación que, a su juicio, venía amañada, es decir orquestada por quien la había convocado desde la posición interina de la presidencia y con pretensiones de aspirar al cargo: Carlos Mesía?

Digamos que se trató de un “boicot” entre comillas porque los doctores Ricardo Beaumont, César Landa y Fernando Calle, utilizaron la vía legal de abstenerse de concurrir a la sesión de votación, impidiendo el quórum necesario y frustrando, consiguientemente, la elección que creían turbia.

¿Hasta qué punto podría ser esta una vía legal, en la medida que la convocatoria estaba dirigida concretamente a un acto de votación, prácticamente de carácter obligatorio, no reglamentado, pero tácito?

En segundo lugar, ¿por qué Carlos Mesía, que había reemplazado temporalmente al renunciante titular César Landa, desperdició la oportunidad de darle toda la transparencia necesaria a una elección presidencial del TC que precisamente debe carecer de las mínimas tachas?

Mesía no debió en ningún momento ser juez y parte, o lo que es lo mismo: ser presidente interino y convocante de la elección y sa-

car de la manga su candidatura al máximo cargo.

En tercer lugar, todos tienen que estar preguntándose en el país por hechos de este tipo en una de las instituciones de categoría constitucional de mayor respeto y credibilidad.

Los siete miembros del Tribunal Constitucional, supuestamente más señores que doctores, tienen ahora que demostrarle al país que son capaces de realizar una elección presidencial interna honesta y transparente y sobre todo despojada de toda politización y de todo interés subalterno.

“Nuestras garantías jurídicas penden de cuerdas muy frágiles. Las cabezas de nuestros poderes públicos están para fortalecerlas y no para debilitarlas más”

Sería realmente una vergüenza que el Tribunal Constitucional, primero, y el Poder Judicial, después, pasaran literalmente por noches de cuchillos largos en la renovación de sus jerarquías y autoridades, cuando lo que todos esperamos es que, por el contrario, generen mensajes de confianza y estabilidad en sus respectivas decisiones.

Ya es suficiente con lo que cuesta la rehabilitación funcional y moral del Congreso, al que Javier Velásquez Quesquén viene impulsando, aunque de perfil bajo, que tampoco es lo que se necesita en un poder del Estado que reclama un fuerte liderazgo.

LISTA AÚN NO SE HARÁ PÚBLICA

Presidente García recibió terna de candidatos a la contraloría

■ Simon asegura que este es un gobierno “muy respetuoso” de la libertad de expresión

El presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, anunció ayer que el jefe del Estado, Alan García, ha recibido la terna de candidatos para la elección del nuevo contralor general de la República.

“La comisión encargada de evaluar a los postulantes al cargo, ya le envió al presidente García los resultados de la evaluación. De modo que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ya cumplió con su trabajo”, señaló Simon.



PROCESO. Simon anunció referéndum para formar dos regiones.

Asimismo, explicó que el presidente de la República irá presentando uno a uno a los candidatos a la contraloría, y será el Parlamento el que, a su vez, deci-

dirá si los aprueba o no.

“El jefe del Estado pondrá el orden de los seleccionados que crea conveniente, y el Congreso será el que decida finalmente a qué candidato elegir”, indicó.

REFERÉNDUM

De otro lado, en declaraciones a RPP, Simon informó que el próximo año se realizará un referéndum para formar dos regiones pilotos, las integradas por San Martín-Amazonas, y Ancash-Huánuco-Ucayali.

Mencionó, en ese sentido, que ya se está trabajando con los propios gobiernos regionales, alcaldes, rectores de universidades y las cámaras de comercio, para llevar adelante dicha consulta.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El presidente del Consejo de Ministros también declaró que en muchos casos se pretende dar la imagen de que este es un gobierno autoritario. Sin embargo, recordó que en dos años y medio de gobierno no se ha perseguido a nadie y no se ha cerrado ningún medio de comunicación.

“Es cierto que hay discrepancias, pero eso se debe a los calificativos de grueso calibre que muchos medios de comunicación utilizan contra el Gobierno, incluso contra la propia persona del presidente de la República”, señaló.

Además, aseguró que este gobierno es muy respetuoso de la democracia y la libertad de expresión, y acepta las críticas, aunque muchas no sean constructivas. “Jamás estaría al servicio de un gobierno autoritario”, enfatizó Simon. ■

MINISTRO DEL INTERIOR EN EL CONGRESO



NO TOMÓ NOTA. El ministro Hernani habló, pero no se molestó en tomar nota de las interrogantes planteadas por los congresistas.

Descartan negligencia en atentado en Tingo María

■ Ministro Remigio Hernani dijo que dará mayores detalles de su sector, pero por escrito

Incluso el titular de dicho grupo de trabajo, Édgar Núñez, reconoció que se trataban de interrogantes sencillas e inmediatas.

El ministro solo descartó que la policía haya incurrido en negligencia en el patrullaje en Tingo María y que haya prestado servicios de seguridad a una empresa particular. Remarcó que en el Huallaga la policía ha avanzado en la lucha contra Sendero Luminoso, el cual —dijo— tiene como objetivo la extorsión y los crímenes, y no la toma del poder.

También adelantó cambios de estrategia, como la apertura de comisarías en el VRAE, mayor presencia policial y orientar el servicio de inteligencia.

Los congresistas concluyeron en la necesidad de un mayor presupuesto para el sector Interior. “Lo vamos a apoyar”, exclamó Luisa María Cuculiza (GPF). ■

OFICIO A LA PCM

Piden que plan anticorrupción contemple los tres niveles de gobierno y a la sociedad

Primer aporte. La defensora del Pueblo, Beatriz Merino, envió ayer por la mañana un oficio al presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, en el cual le alcanza sus recomendaciones para la pronta formulación del plan nacional anticorrupción, que fue uno de los objetivos del actual vocero del Ejecutivo apenas asumió



BEATRIZ MERINO.

el cargo hace seis semanas.

Así, se sugiere a la Presidencia del Consejo de Ministros que elabore un diagnóstico que sistematice y presente los grados y modalidades de corrupción en los tres niveles de gobierno, en general, en la sociedad peruana.

“Teniendo en cuenta que la lucha contra la corrupción cons-

tituye una tarea que convoca a varios organismos del Estado, la defensoría recomienda definir pautas y metodologías comunes para los procesos de planificación estratégica de todos los organismos públicos, con el propósito de integrar armónicamente los diferentes planes en la lucha contra la corrupción”, indica el documento, que contiene las apreciaciones del equipo de Transparencia, Ética en la Función Pública y Prevención de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo. ■